

# GUIA TERAPEUTICA

DEL CUADRO NACIONAL DE MEDICAMENTOS BASICOS



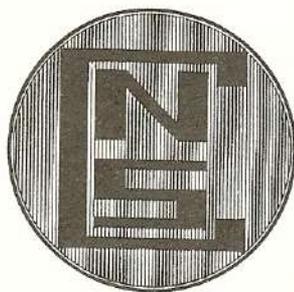
CONSEJO NACIONAL DE SALUD

QUITO - ECUADOR

1987

# GUIA TERAPEUTICA

DEL CUADRO NACIONAL DE MEDICAMENTOS BASICOS



CONSEJO NACIONAL DE SALUD  
QUITO - ECUADOR  
1987

reg 232  
doc R/004

## CONSEJO NACIONAL DE SALUD 1987

Dr. José Tohme Amador  
MINISTRO DE SALUD PUBLICA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

Dr. Aquiles Rigail  
MINISTRO DE BIENESTAR SOCIAL

Dr. José Rumba Guzmán  
DIRECTOR GENERAL DE SALUD

Dr. Herbert Reyes  
DIRECTOR NACIONAL MEDICO SOCIAL  
INSTITUTO ECUATORIANO DE  
SEGURIDAD SOCIAL

Dr. Jorge Castillo  
DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD  
DE LAS FUERZAS ARMADAS

Eco. Marcelo Montúfar  
DELEGADO DEL CONSEJO NACIONAL  
DE DESARROLLO

Dr. Enrique Boloña  
DELEGADO DE LA JUNTA DE  
BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL

Dr. Frank Weilbauer  
DELEGADO DE LA CRUZ ROJA  
ECUATORIANA

Dr. Teodoro Maldonado  
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD  
DE LUCHA CONTRA EL CANCER

Dr. Ernesto Romero  
PRESIDENTE DE LA FEDERACION  
MEDICA ECUATORIANA

Dr. Jorge Herbozo  
PRESIDENTE DE LA FEDERACION  
ODONTOLOGICA ECUATORIANA

Dr. Edgar Játiva  
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA  
ASOCIACION DE FACULTADES  
ECUATORIANAS DE MEDICINA

Dr. Julio Mendoza  
DELEGADO DE LA FEDERACION  
ECUATORIANA DE TRABAJADORES  
DE LA SALUD "FETSAE".

# GUIA TERAPEUTICA DEL CUADRO NACIONAL DE MEDICAMENTOS BASICOS

ELABORADA POR LOS COMISIONADOS:

## **DR. ENRIQUE GRANIZO M.**

Médico Internista - Farmacólogo  
Profesor de Farmacología de la Universidad Central del Ecuador.  
Delegado de la Sociedad Ecuatoriana de Farmacología.  
Presidente de la Comisión.

## **DR. NELSON DAVILA C.**

Médico Pediatra  
Profesor de Pediatría de la Universidad Central del Ecuador.  
Delegado del Ministerio de Salud Pública

## **DR. MIGUEL VAZQUEZ A.**

Médico Inmunólogo  
Profesor de Medicina Interna de la Universidad Central del Ecuador.  
Delegado de la Academia Ecuatoriana de Medicina.

## **DR. ESTUARDO PAZMIÑO Y**

Médico Ginecólogo - Obstetra  
Profesor de Fisiología de la Universidad Central del Ecuador.  
Delegado de la Asociación de Facultades Ecuatorianas de Medicina.

## **DR. NELSON VALLE P.**

Bioquímico - Farmacéutico  
Profesor de Farmacología de la Facultad de Bioquímica, U. C.  
Delegado del Consejo Nacional de Facultades de Ciencias Químicas.

Bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Farmacología.

Quito - Ecuador

# PRESENTACION

*Con el fin de procurar un ordenamiento racionalizado en la prestación farmacoterapéutica, las diversas instituciones de salud pública o privadas con finalidad social, han determinado e implementado sus propios listados de medicamentos básicos, de acuerdo a sus particulares criterios y necesidades.*

*Como un paso orientado hacia el logro de un sistema nacional de salud, el Consejo Nacional de Salud, mediante su Comisión de Farmacología elaboró el Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos que, de acuerdo con el Decreto Ejecutivo Nr. 1337 publicado en el Registro Oficial 323 del 27 de Noviembre de 1965, es obligatorio para todas las instituciones antes mencionadas.*

*Para completar el Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos, el Consejo Nacional de Salud consideró indispensable la elaboración de una GUIA TERAPEUTICA que, a manera de vademecum, describa en forma sucinta pero ordenada y sistematizada, todos y cada uno de los medicamentos aprobados en el mencionado cuadro. Para alcanzar este objetivo se conformó una nueva comisión multiinstitucional de profesionales de la salud.*

*El documento que hoy presenta esta comisión a consideración de todas las personas e instituciones que trabajan en el área de la salud en el país, es el resultado de un prolijo estudio y revisión bibliográfica de las más actualizadas y aceptadas fuentes de información tanto clínicas como farmacológicas.*

*Especial énfasis se ha procurado dar a lo concerniente a reacciones indeseables, precauciones, contraindicaciones e interacciones, aspectos estos que siendo de permanente presencia en la práctica médica son en no pocas veces desconocidos, subestimados o descuidados por quien aplica la terapéutica, como consecuencia de la escasa divulgación de datos que sobre estos problemas obtiene el profesional.*

*En la descripción de las indicaciones y usos de los diferentes fármacos se ha tratado de anotar los más relevantes y frecuentes de acuerdo a la patología nacional. Se ha tenido presente también que los factores de conservación del medicamento pueden alterar la actividad del mismo y a veces constituirlo en un riesgo tóxico para quien lo recibe; por ello se los ha descrito cuando el caso así lo amerita.*

*Las dosis expresadas son simplemente orientadoras, pues no se ha pretendido dar esquemas rígidos de prescripción ya que la posología debe ser individualizada previa una seria y atinada evaluación del cuadro clínico. Los autores de esta Guía Terapéutica consideran que siendo ésta sólo una "guía", la responsabilidad por el correcto empleo del medicamento tiene que ser asumida por quien lo vaya a prescribir; por ello deslindan toda responsabilidad por cualquier efecto adverso que resulte directa o indirectamente de los procedimientos sugeridos, de cualquier error inadvertido o de la comprensión equivocada del lector respecto al texto.*

*Por otro lado la comisión de la Guía Terapéutica deja constancia que se ha limitado a describir los productos listados en el Cuadro Básico de Medicamentos estructurado por la Comisión de Farmacología y no ha sido de su incumbencia añadir o quitar ninguno. Reconoce, además, que esta publicación adolecerá de deficiencias y de posibles errores y por ello invita a los profesionales de la salud, a que le hagan llegar sus críticas y recomendaciones a fin de que posteriores publicaciones se vean más perfeccionadas y mejor editadas.*

*Los autores sentirán que su misión ha sido cumplida, en la medida en que este documento no pase a ser un volumen más de las bibliotecas institucionales o privadas sino que se constituya en un compañero permanente del profesional que debe usar los medicamentos del Cuadro Básico. Ojalá este trabajo sea un auxiliar siempre listo a refrescar conocimientos —o a brindar algunos nuevos— acerca de los fármacos cuyo estudio y descripción fueron encomendados. Fundamentalmente, este documento aspira a que se reduzcan o eviten las lesiones iatrogénicas que advertida o inadvertidamente se provocan en el paciente a fin de que, en lo posible, se cumpla lo que el viejo aforismo enseña: "Primum non nocere", lo primero es no hacer daño.*

# INDICACIONES PARA EL USO DE ESTA GUIA TERAPEUTICA

---

Los fármacos son descritos manteniendo rigurosamente el orden listado en el Cuadro Nacional de Medicamentos.

El lector encontrará como cabeza de página una barra horizontal donde se encuentra el numeral romano que indica el grupo principal a que pertenece el fármaco: vg. I. - SISTEMA NERVIOSO CENTRAL. Debajo, se halla el literal que indica el subgrupo o clase. Dentro del subgrupo los fármacos se hallan ordenados alfabéticamente. Antes de cada grupo o subgrupo farmacológico se incluye un texto de generalidades, donde se pone de manifiesto las particularidades comunes a dichos grupos o subgrupos. Recomendamos leer este texto antes de pasar a la descripción individualizada del medicamento.

Para la descripción propiamente dicha se divide la página en 3 columnas verticales. En la primera (de izquierda a derecha) constan con mayúsculas el nombre genérico del producto, debajo están sus presentaciones farmacéuticas. Separada por una línea horizontal se halla, más abajo, la guía posológica. Un asterisco indica los factores de conservación, cuando es el caso.

En la segunda columna están las principales indicaciones terapéuticas y usos médicos de los productos. Finalmente la tercera columna contiene 4 importantes segmentos: el (1) donde se puntualizan las reacciones indeseables y efectos secundarios sistematizándoles por aparatos u órganos; (2) Precauciones en el uso; (3) Contraindicaciones y (4) Interacciones medicamentosas. Ocasionalmente se anotan aquí posibles antídotos en caso de intoxicación con el fármaco o algunas notas importantes, a juicio de los autores.

Se han condensado los datos procurando que la descripción de un producto no exceda de una carilla, a fin de facilitar la consulta y no hacerla muy extensa o fatigosa. Esto explica, entonces, el estilo poco descriptivo y más bien escueto de algunos textos.

Para conocer y familiarizarse con las abreviaturas utilizadas remitimos al lector a la página pertinente.

En el índice se señala, junto a cada medicamento, su "nivel de desagregación" cuya significación deberá encontrarse en otro documento es decir en el Cuadro Nacional de Medicamentos.